RESOLUCIÓN Nº 818 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/17 SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS – ID N° 331.859"

Asunción, 29 de Junio del 2017.

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado para el **SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS – ID N° 331.859,** y,

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 *"De Contrataciones Públicas"* establece que: *"...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."*.

Que, el Comité de Evaluación, conforme al acta labrada en ocasión de su tarea, en fecha 27 de junio de 2017 recomendó la adjudicación por el total a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; dado que como resultado del análisis técnico de la oferta presentada, la misma reúne todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y se muestra idónea para satisfacer las necesidades de la Institución.

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: *"con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Dictamen Nº 409 de fecha 28 de junio del corriente, menciona al oferente adjudicado por el Comité de Evaluación.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "*Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...*".

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales;

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 **"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"** individualizado con el ID N° 331.859 a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80013889-9 por el monto total de Gs. 519.000.000 (Guaraníes quinientos diecinueve millones) conforme al resultado de la evaluación realizada.

Mag. Lorena López Rolandi
Secretaria General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 818/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/17 SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS – ID N° 331.859"

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 331.859 a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las empresas que ofertaron en la licitación de referencia.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

TERESA ESPINOLA
Encargada de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Lorena López Roland.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo